



Cerro Sombrero, 22 de febrero de 2023.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 011 / (SECCIÓN A)

VISTOS:

- 1) Lo solicitado por la Sostenedora de Educación, doña Claudia Sabando Muñoz, para decretar Modificación Presupuestaria Interna N° 2 del DEM.
- 2) El correo electrónico de fecha 22 de febrero de 2023, del Director de Secplan (S), don Carlos Arredondo González, que autoriza modificación presupuestaria interna n°2 del DEM.
- 3) El correo electrónico de fecha 22 de febrero de 2023, del Administrativo Contable, don Héctor Cid Mellado, que solicita autorizar modificación presupuestaria interna N° 2 del DEM.
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 002-A, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, correspondiente al año 2023, a contar del 01 de enero del 2023.
- 5) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 6) El Acta de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de fecha 17 de junio de 2021, que proclama Alcalde en la comuna de Primavera.
- 7) El Decreto Alcaldicio N° 349 de fecha 05 de marzo de 2020 que designa subrogancia en la Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 19,880 el cual consagra el principio de Escrituración, es necesario que los actos administrativos sean formalizados por escrito, no existiendo una forma más adecuada para dejar constancia de los mismos.

DECRETO

1° ACÉPTESE, la autorización de la Modificación Presupuestaria Interna N° 2 del Presupuesto de Educación Municipal 2023, por necesidad de modificar internamente entre sus áreas y asignaciones, y que a continuación se detalla:

MODIFICACIÓN INTERNA N°2 PRESUPUESTO EDUCACIÓN (Reasignación de recursos)		
MAYORES GASTOS		
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	M\$ 1.350
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	M\$ 1.500
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	M\$ 1.500
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	M\$ 300
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$ 4.650
MENORES GASTOS		
22-02-002-00-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	M\$ 1.000
22-02-003-000-000	CALZADO	M\$ 350
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	M\$ 2.600
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	M\$ 700
TOTAL MENORES GASTOS		M\$ 4.650

COMUNÍQUESE, al Departamento de Educación Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y Directora de Secplan, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



DANIELA MIRANDA PEREIRAS
Secretaria Municipal (S)

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

DMP/GDM/CAG/CSM/hcm



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2192867-013965 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>